

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÚSICA 2020-2021

IES ALBALAT

NAVALMORAL DE LA MATA



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

NORMATIVA LEGAL

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS

COMPETENCIAS CLAVE

3. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO: ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN POR CURSO Y MATERIA

3.1. Contenidos

3.2. Criterios de Evaluación

3.3. Estándares de aprendizaje evaluables

4. EVALUACIÓN

4.1. Características, diseño e instrumentos de evaluación

4.2. Procedimientos de evaluación

4.3. Instrumentos de evaluación

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL

ALUMNADO

6. ELEMENTOS TRANSVERSALES

7. METODOLOGÍA

7.1. Recursos didácticos y materiales curriculares

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8.1. Medidas ordinarias de atención a la diversidad

8.2. Medidas extraordinarias: alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN RELACIÓN A LOS PROCESOS DE MEJORA.

INTRODUCCIÓN

La materia de Música se entiende como una continuación de la formación musical recibida por el alumnado en la etapa anterior, que le permite ampliar, desarrollar y aplicar, con autonomía, y en contextos diversos, los conocimientos y capacidades que contribuyen a la adquisición de una cultura musical sólida.

Si tenemos en cuenta la comunicación como una de las finalidades más importantes de la práctica musical, es necesario que el alumnado cuente con las herramientas necesarias para comprender el hecho musical. En este sentido, se debe favorecer que el alumnado se implique activamente en el proceso artístico musical.

Esta materia se organiza en dos aspectos. El primero de ellos es el conocimiento de los elementos morfológicos y sintácticos del lenguaje musical; el segundo, el desarrollo de las capacidades vinculadas a la expresión: la creación y la interpretación musical. Ambos se complementan, interactúan, se refuerzan y desarrollan mutuamente.

De la misma manera que en el lenguaje oral, puede hablarse de los elementos morfológicos y sintácticos del lenguaje musical. El aprendizaje de las reglas básicas que rigen los procesos de la música es fundamental para poder comprender los procedimientos creativos. Contribuye a perfeccionar la capacidad de expresarse a través de la interpretación y la creación musical, completándose así el proceso de adquisición de un lenguaje. Su aprendizaje ha de basarse necesariamente en la audición comprensiva, la memoria musical, la práctica vocal y rítmica y la lectoescritura musical como recurso útil para fijar los conceptos lingüísticos.

La posibilidad de expresarse musicalmente mediante la voz, los instrumentos o el movimiento proporciona una dimensión humana más interiorizada del sonido físico.

La interpretación de un fragmento musical facilita su comprensión y, por ello, ahorra mucho esfuerzo en el proceso de aprendizaje. Dicho de otro modo, se pretende llegar al conocimiento partiendo de la participación activa, de la práctica musical.

Relacionada con la profundización en la práctica musical, una sólida educación musical debe partir de la percepción y de la producción sonora y hacerla llegar así a la propia conciencia, es decir, la experiencia previa a la abstracción conceptual. La creación musical explora los elementos propios del lenguaje musical, experimenta con los sonidos y los combina a través de la improvisación, de arreglos y la composición.

Todo esto se complementa con las tecnologías de la información, la comunicación y la creación artística que, aplicadas a la música, constituyen un recurso importante para indagar, obtener información y comunicarse, y un medio para crear y descubrir músicas de diferentes estilos y culturas, o bien, del propio entorno, como el repertorio o actividad musical en Extremadura.

Esta materia debe estar orientada a despertar el interés del alumnado por participar de forma activa, informada y lúdica como oyente, intérprete o compositor tanto en su vida académica como en su vida privada; su enseñanza debe partir de los conocimientos previos, gustos y costumbres musicales del alumnado, y abordarse desde la práctica musical activa y participativa vinculada a la reflexión sobre lo realizado. Estos principios, orientados al desarrollo de las capacidades perceptivas y expresivas, y a la comprensión del hecho musical, servirán de base para consolidar aprendizajes que trasciendan el contexto en que se produjeron.

Esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico. Tal y como demuestran numerosos estudios publicados, la práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, la habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música favorece la adquisición de las competencias básicas, procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

Las disciplinas musicales no solo desarrollan la creatividad, la sensibilidad artística y el criterio estético, también ayudan al alumnado, de la misma forma que el resto de las materias de esta etapa, a adquirir los conocimientos y habilidades para construir su personalidad, a trabajar en equipo, desarrollar un pensamiento crítico y a convertirse en ciudadanos que actúen de forma responsable y autónoma. En definitiva, la actividad musical en sus diversas facetas favorece las capacidades sociales y expresivas del alumnado.

Para finalizar con esta introducción debemos decir que partimos de las propuestas de mejora que desde este departamento se hicieron el curso anterior. En este punto se había señalado como problema fundamental la ratio de las clases, cosa que dificulta en gran medida la práctica musical más activa. En este sentido se ha introducido una ligera mejora, que supone que en el grupo formado por 2º ESOB+1ºPMAR, la profesora titular contará con el apoyo de una docencia compartida.

NORMATIVA LEGAL

La elaboración de la presente programación se fundamenta en base a la siguiente legislación vigente:

- **DECRETO 112/2018**, de 17 de julio, por el que se modifica el Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- **DECRETO 98/2016**, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- **Real Decreto 1105/2014** de 26 de diciembre que estableció el currículo básico de ESO y Bachillerato.

- **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

- **Instrucciones de la Dirección General de Política Educativa de 27 de Junio de 2006**, por la que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento los Institutos de Educación Secundaria y los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria de Extremadura.

- **Instrucción de 3 de julio de 2013**, de la Secretaría General de Educación, por la que se modifican las Instrucciones de la Dirección General de Política Educativa, de 27 de junio de 2006, que concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento los institutos de Educación Secundaria.

Para Atención a la Diversidad

- Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Para PMAR

- **Orden de 7 de septiembre de 2016** por la que se regulan los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en los centros docentes que imparten la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (DOE lunes 19 septiembre 2016).

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

En este presente curso 2020-2021, el Departamento de Música del IES Albalat de Navalморal de la Mata, está formado por la profesora Laura Gil Melcón y Miguel Ángel del Álamo García. La jefatura de Departamento es asumida por Laura Gil Melcón

El reparto de asignaturas, grupos y horas semanales del Departamento de Música para este curso escolar ha quedado organizado de la siguiente manera:

Laura Gil

Música 2º ESO A	(2 horas semanales)
Música 2º ESO B y 1º PMAR	(2 horas semanales).
Música 2º ESO C	(2 horas semanales)
Música 2º ESO D	(2 horas semanales)
Música 2º ESO E	(2 horas semanales)
Lenguaje y práctica musical 1º Bachillerato B	(4 horas semanales)

Miguel Ángel del Álamo

Música 1º ESO A	(2 horas semanales)
Música 1º ESO B	(2 horas semanales).
Música 1º ESO C	(2 horas semanales)
Música 1º ESO D	(2 horas semanales)
Música 1º ESO E	(2 horas semanales)
Música 4º ESO	(3 horas semanales)
Artes Escénicas y Danza 4º ESO	(2 horas semanales)
Lenguaje y práctica musical 1º Bachillerato C	(4 horas semanales)

Así mismo la profesora Laura Gil asume la tutoría de 2º ESO D y contará con horas de Docencia Compartida.

2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS

CLAVE

En el campo de la música podemos contribuir al desarrollo de cada una de esas competencias en mayor o menor medida:

a)-Comunicación lingüística (CCL):

- Enriquecimiento de los intercambios, integración del lenguaje musical y verbal y valoración del enriquecimiento de dicha interacción.
- Uso del lenguaje oral y escrito para la transmisión, análisis e interpretación de obras visuales o sonoras, propias y ajenas.
- Expresión oral y escrita de pensamientos, sentimientos o emociones, ligados a la creación artística y a la participación en manifestaciones culturales de diverso tipo.
- Desarrollo de la capacidad de escucha, de atención, de reflexión sosegada y de contemplación y diálogo personal con la realidad sionatural.
- Concepción del arte musical como sistema de comunicación con códigos propios o como complemento enriquecedor de la comunicación verbal y escrita.
- Facilitación de la comunicación y comprensión intercultural.
- Análisis, interpretación crítica y uso adecuado de los mensajes sonoros a través de los medios de comunicación.

b)- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

(CMCT):

- Uso de conceptos básicos de la geometría, la proporción y la armonía, como parte esencial de la creación e interpretación musical.
- El código musical como sistema matemático.

- Las artes como precursoras de las ciencias en el mundo antiguo.
- Importancia de los avances físicos, químicos y tecnológicos en la mejora de los materiales y de la instrucción musical.
- Importancia de la observación y estudio de la naturaleza para el arte musical.
- Estudio y reinterpretación de formas y sonidos del entorno natural.
- Compromiso con la conservación del entorno medioambiental reflexionando sobre el exceso de ruido y la contaminación sonora.
- Prevención de problemas de salud gracias al aprendizaje del uso correcto de la voz y del aparato respiratorio.

c) Competencia digital (CD)

- Conocimiento y dominio básico del *hardware* y del *software* musical y demás técnicas de tratamiento del sonido.
- Uso del Internet para el acceso, conocimiento y disfrute de obras musicales.

d) Aprender a Aprender (CAA)

- Estimulación del conocimiento de sí mismo a través de la expresión artística y la participación en manifestaciones culturales diversas.
- Toma de conciencia de las capacidades y recursos personales.
- Mejora de los procesos de atención, concentración y memoria.

e) Competencias sociales y cívicas (CSYC)

- Mejora de los procesos de construcción de la identidad personal a través de la música.
- Desarrollo del trabajo cooperativo y del intercambio de puntos de vista.
- Concepción del arte y de la música en concreto como elemento idóneo de acercamiento a otros pueblos y culturas.
- Adopción de posiciones críticas y comprometidas ante la realidad y los problemas del mundo actual a través de la comprensión y expresión artística.

f) Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEP)

- Adquisición de habilidades para relacionarse con los demás gracias al trabajo cooperativo.
- El arte como ejercicio de libertad personal, desinhibición y responsabilidad en la toma de decisiones.
- Fomento de la originalidad y la creatividad en el desarrollo de proyectos que permitan transformar las ideas en obras.
- Valoración crítica de los gustos estéticos y musicales impuestos por los medios de comunicación, la publicidad o los intereses económicos, de especial incidencia entre los jóvenes.
- Conocimiento de los principales perfiles profesionales relacionados con la música y la danza, así como su importancia en el mundo laboral.

g) Conciencia y Expresiones Culturales (CEC)

- Adquirir la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones musicales.
- Potenciar una actitud abierta y respetuosa hacia esas manifestaciones.
- Adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa.
- Consideración de la música como fuente de placer y enriquecimiento musical gracias a la mejora en la comprensión del hecho musical.
- Posibilidad de conocer, vivenciar, experimentar el proceso artístico a través de técnicas e instrumentos diversos.
- Valoración del compromiso en la conservación y mejora del patrimonio tecnológico, industrial, artístico y cultural más cercano.

3. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO: ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN POR CURSO Y MATERIA

En este apartado presentamos una serie de tablas dónde aparece recogida la información, y dónde en negrita aparecerán los estándares mínimos de aprendizaje y señalados con M(medios) y A (avanzados) los estándares restantes.

Así mismo aparece recogida la temporalización por bloques de contenido y las competencias que se trabajan por bloques de contenido

1º ESO MÚSICA

Bloque 1. Creación e Interpretación (En todos los trimestres). C.L., C.M., C.D., A.A, CSYC, SIEP Y CEC		
Contenidos	Criterios	Estándares
1. Cualidades del sonido: -Intensidad: fortísimo (ff), forte (f) piano (p) y pianissimo (pp) - Altura: notas dentro del pentagrama (incluyendo DO 4) -Duración: redonda, blanca, negra y corchea y sus silencios. - Timbre: instrumentos del aula, cotidiófonos, instrumentos tradicionales extremeños y/o percusión corporal. Otros instrumentos.	1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado. 1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. 1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias. A
2.Elementos del lenguaje musical: -Pentagrama, clave de sol, compases de subdivisión binaria, signos de repetición, indicaciones de tempo más comunes.	2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo.

<p>3. Escala pentatónica (interpretación y creación). Escala diatónica (interpretación)</p>	<p>3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p>	<p>3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. M 3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías. A</p>
<p>4. Interpretación vocal. Calentamiento y técnica vocal básica. Canciones a una y/o a dos voces.</p>	<p>4. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p>	<p>4.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. M 4.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz. M 4.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. M 4.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel. 4.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público. M</p>
<p>5. Expresión corporal. Coreografías sencillas, individuales o en grupo, atendiendo a criterios estéticos y musicales.</p>	<p>5. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.</p>	<p>5.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas. A 5.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros. M</p>
<p>6. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p>	<p>6. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p>	<p>6.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel. 6.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. M 6.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros. M</p>

		<p>6.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p>6.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa. M</p>
7. Procedimientos compositivos sencillos (repetición, imitación, ampliación, reducción, inversión...)	7. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	<p>7.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos. M</p> <p>7.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos. M</p>
8. Formas musicales sencillas (AB, ABA, rondó...) y formas musicales relacionadas con los contextos musicales y culturales del curso (Edad Media, Renacimiento y Barroco)	8. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.	8.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura. M
9. Roles de la música (intérprete, director, crítico, público...) y sus actitudes.	9. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical	9.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales. A
Bloque 2. Escucha (En todos los trimestres) C.L., C.M., C.D., A.A, CSYC, SIEP Y CEC		
Contenidos	Criterios	Estándares
<p>1. Elementos de lenguaje musical. Lectura de partituras monódicas, como apoyo a la audición.</p> <p>2. Formas musicales sencillas (AB, ABA, rondó...) y formas musicales relacionadas con los contextos musicales y culturales del curso (Edad Media, Renacimiento y Barroco)</p> <p>3. Procedimientos compositivos sencillos</p>	1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	<p>1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.</p> <p>1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales. M</p> <p>1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música. M</p>
	2. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones	2.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

(repetición, imitación, ampliación, reducción ...) 4. Principales agrupaciones instrumentales y vocales. Tipos de Voces. Familias de instrumentos. 5. El silencio como parte de la música 6. Estilos y texturas de los contextos musicales y culturales (Edad Media, Renacimiento y Barroco) 7. La industria musical, visión crítica. Uso indiscriminado de la música. Contaminación acústica.	3. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	3.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas. M 3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical. M 3.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. M
	4. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	4.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música. M 4.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica. M
	5. Leer distintos tipos de partitura en el contexto de las actividades musicales del aula, como apoyo a las tareas de audición.	5.1. Lee partituras como apoyo a la audición. M
	6. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	6.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. 6.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes épocas y culturas. M

Bloque 3. Contextos musicales y culturales C.L.,C.D., A.A, CSYC, SIEP Y CEC

Contenidos	Criterios	Estándares
1. La Edad Media. Contexto histórico-cultural. Música religiosa: canto gregoriano y drama litúrgico. Escritura Gregoriana: el tetragrama y Guido D'Arezzo. Música Profana: canciones de Gesta y de amor cortés. Cantantes medievales: juglares, trovadores, troveros, minnesingers y meistersingers. Instrumentos medievales. Documentos históricos. (1º Trim) 2. El Renacimiento. Contexto histórico-	1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas. 1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza. A 1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad. M
	2. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	2.1. Valora la importancia del patrimonio español. A 2.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. M 2.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles. A
	3. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».	3.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. M 3.2. Comunica conocimientos,

<p>cultural. Música religiosa: misa y motete. Música Profana: villancico y madrigal. Instrumentos renacentistas. Compositores destacados. Cancioneros. (2º Trim)</p> <p>3. El Barroco. Contexto histórico-cultural. Música religiosa: cantata y oratorio. Música Profana: preludio y fuga, suite, concierto grosso, ópera.</p> <p>Danzas Barrocas. Instrumentos barrocos. Compositores destacados. (3º Trim)</p>	<p>3. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».</p>	<p>juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.M</p>
	<p>4. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.</p>	<p>4.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.M</p> <p>4.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.M</p>
	<p>5. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</p>	<p>5.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.M</p> <p>5.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultura y disfrute personal.M</p>
	<p>6. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.</p>	<p>6.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.</p>
<p>7. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.</p>	<p>7.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.</p> <p>7.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.A</p>	

Bloque 4. Música y Tecnologías C.L., C.M., C.D., A.A, SIEP

Contenidos	Criterios	Estándares
<p>1. Nuevos medios y soportes de difusión musical.</p> <p>2. Grabación y Reproducción de música.</p> <p>3. Notación musical. MuseScore.</p> <p>4. Elaboración de productos audiovisuales. El video-clip.</p>	<p>1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.</p> <p>2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.</p>	<p>1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.</p> <p>1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.M</p> <p>2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.M</p>

2º ESO MÚSICA

Bloque 1. Interpretación y creación (En los tres trimestres) C.L., C.M., C.D., A.A, CSYC, SIEP Y CEC		
Contenidos	Criterios	Estándares
<p>Cualidades del sonido: - Intensidad: forfissimo (ff), forte (f) piano (p) y pianissimo (pp) Términos y símbolos referidos a la dinámica (reguladores, crescendo, diminuendo...) - Altura: notas dentro del pentagrama (desde el DO 4 al LA 5) - Duración: redonda, blanca, negra y corchea y sus silencios. Semicorchea, puntillo, ligadura, grupos de valoración especial: elementos de agógica (ritardando, acelerando...) - Timbre: instrumentos del aula, cotidiófonos, instrumentos tradicionales extremeños y/o percusión corporal. Otros instrumentos. Elementos del lenguaje musical: Pentagrama, clave de sol, compases de subdivisión binaria, signos de repetición, indicaciones de tempo más comunes. Signos de repetición complejos (coda, casillas de repetición...), compases de subdivisión ternaria y cuaternaria, armadura, indicaciones de tempo y/o metronómicas. Escala pentatónica (interpretación y creación). Escala diatónica (interpretación) Escala hexatónica (interpretación y creación) Otras escalas y modos. Interpretación vocal. Calentamiento y técnica vocal básica. Canciones a una y/o a dos voces.</p>	<p>1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p>	<p>1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado. 1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. 1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.A</p>
	<p>2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p>	<p>2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)</p>
	<p>3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p>	<p>3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.M 3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.M</p>
	<p>4. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al</p>	<p>4.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. M 4.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.M 4.3. Practica la relajación, la</p>

<p>Profundización en técnica vocal. Canciones hasta cuatro voces. Expresión corporal. Coreografías sencillas, individuales o en grupo, atendiendo a criterios estéticos y musicales. Texturas musicales: monodía, homofonía, polifonía, melodía acompañada. Procedimientos compositivos sencillos (repetición, imitación, ampliación, reducción, inversión...) Formas musicales sencillas (AB, ABA, rondó...) y formas musicales relacionadas con los contextos musicales y culturales del curso (Clasicismo, romanticismo, nacionalismo, siglo XX) Roles de la música (intérprete, director, crítico, público...) y sus actitudes.</p>	<p>perfeccionamiento de la tarea común.</p>	<p>respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.M 4.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel. 4.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p>
	<p>5. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.</p>	<p>5.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.A 5.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.M</p>
	<p>6. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p>	<p>6.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel. 6.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.M 6.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros. M 6.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p>

		6.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa. M
	7. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	7.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos. M 7.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos. M
	8. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.	8.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura. M
	9. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.	9.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales. A
Bloque 2. Escucha (En los tres trimestres) C.L., C.M., C.D., A.A, CSYC, SIEP Y CEC		
Contenidos	Criterios	Estándares
Elementos de lenguaje musical. Lectura de partituras hasta cuatro voces, como apoyo a la audición. Formas musicales relacionadas con los contextos musicales y culturales (Clasicismo, romanticismo, nacionalismo y siglo XX) Procedimientos compositivos complejos (la variación, el contraste, la elaboración y desarrollo de motivos musicales,	1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces. 1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales. M 1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música. M

inversión...)
Otras agrupaciones instrumentales.
Estilos y texturas de los contextos musicales y culturales (Clasicismo, romanticismo, siglo XX)

1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

2. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.

2.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

3. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

3.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas. **M**
 3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical. **M**
 3.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. **M**

4. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

4.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música. **M**
 4.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica. **M**

5. Leer distintos tipos de partitura en el contexto de las actividades musicales del aula, como apoyo a las tareas de audición.

5.1. Lee partituras como apoyo a la audición. **M**

6. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

6.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.
 6.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes épocas y culturas. **M**

Bloque 3. Contextos musicales y culturales C.L., C.D., A.A, CSYC, SIEP Y CEC

Contenidos

Clasicismo. Contexto histórico-cultural.
Características de la música clásica. Música instrumental: la orquesta.
Nuevas formas musicales: sonata, sinfonía, concierto,

Criterios

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

Estándares

1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.
 1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza. **A**

<p>cuarteto. La ópera clásica. La danza. Compositores destacados. (1° Trim)</p> <p>Romanticismo. Contexto histórico-cultural. Características de la música en el romanticismo. El piano. Formas musicales e instrumentales. La ópera romántica y el lied. Los nacionalismos. Compositores. (2° Trim)</p> <p>Siglo XX. Contexto histórico-cultural. Principales corrientes musicales. Música hasta la Segunda Guerra Mundial. Música a partir de la Segunda Guerra Mundial. La escritura musical y su evolución: nuevas grafías. Introducción a la música popular. La música en la actualidad. Principales tendencias, estilos y manifestaciones. (3° Trim)</p>	<p>1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.</p>	<p>1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad. M</p>
	<p>2. Appreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.</p>	<p>2.1. Valora la importancia del patrimonio español. A</p> <p>2.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. M</p> <p>2.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles. A</p>
	<p>3. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».</p>	<p>3.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. M</p> <p>3.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. M</p>
	<p>4. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.</p>	<p>4.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones. M</p> <p>4.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales M propias.</p>
	<p>5. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</p>	<p>5.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva. M</p> <p>5.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultura y disfrute personal. M</p>
	<p>6. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.</p>	<p>6.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.</p>

	7. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.	7.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales. 7.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad. A
Bloque4. Música y Tecnologías (2º y 3º TRIM) C.L., C.M., C.D., A.A, CSYC, SIEP		
Contenidos	Criterios	Estándares
Nuevos medios de creación musical a través de software. Edición musical. Audacity. Composición musical. Musecore. Elaboración de productos audiovisuales. Sonorización de cortos o presentaciones	1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. 2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical. 1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías. M 2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical. M

4º ESO MÚSICA

Bloque 1. Interpretación y Creación (En los tres trimestres) C.L., C.M., C.D., A.A, CSYC, SIEP Y CEC		
Contenidos	Criterios	Estándares
Profundización de los elementos interpretativos: precisión, afinación, fraseo, expresión. Repertorio vocal de obras de distintos géneros, formas y estilos. Profundización en la práctica del canto y de los instrumentos escolares.	1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.	1.1. Aplica las habilidades técnicas básicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo, muestra respeto por las aportaciones de los demás y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades. 1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación. M

	2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.	2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.
	3. Componer o versionar una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.	3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos básicos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música. A 3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.
	4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.	4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso (preproducción, producción, postproducción y difusión) por los diferentes profesionales que intervienen. M

Bloque 2. Escucha (En los tres trimestres) C.L., C.M., C.D., A.A, CSYC, SIEP Y CEC

Contenidos	Criterios	Estándares
El patrimonio musical español y extremeño. Estilos, formas, compositores. Música y sociedad. Funciones de la música a lo largo de la historia. Manifestaciones musicales actuales.	1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.	1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales. 1.2. Lee partituras como apoyo a la audición M
	2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes:	2.1 Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada. M

<p>libros, textos, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.</p>	
<p>3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.</p>	<p>3.1 Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir eventos musicales y la propia música.</p>
<p>4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y el estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.</p>	<p>4.1 Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras y estilos musicales y los describe utilizando una terminología adecuada. 4.2 Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.M 4.3 Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.</p>
<p>5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.</p>	<p>5.1 Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.M</p>
<p>6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.</p>	<p>6.1 Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc</p>

Bloque 3. Contextos musicales y culturales (En los tres trimestres) C.L., C.D., A.A, CSYC, SIEP Y CEC		
Contenidos	Criterios	Estándares
Música popular urbana: concepto y orígenes. Evolución desde los espirituales negros hasta los géneros actuales. Instrumentos musicales. Funciones de la música popular en el pasado y en la actualidad. Música tradicional española y extremeña. La danza y la canción. Funciones. Organología, aspectos rítmicos, melódicos y formales. La música étnica. Funciones. Organología, aspectos rítmicos, melódicos y formales.	1. Apreciar la importancia patrimonial de la música tradicional española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.	1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical tradicional español. 1.2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical tradicional español situándolos en su contexto histórico y social. A
	2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.	2.1. Analiza, a través de la audición, músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales y encuadrándolas en las culturas a las que pertenecen.. 2.2. Reconoce las características básicas de la música española y de los diversos estilos de música popular urbana. M
	3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.	3.1. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.
	4. Conocer los principales grupos, tendencias y rasgos de los distintos estilos en la música popular actual, así como sus autores, intérpretes y obras capitales.	4.1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular. M 4.2. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara y selecciona información y ejemplos adecuados.
Bloque 4. Música y Tecnologías (En los tres trimestres)		
Contenidos	Criterios	Estándares
La música grabada: evolución. El proceso de creación, producción y reproducción sonora: influencia de los avances tecnológicos en el uso y consumo de la música.	1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.	1.1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales. M 1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.

<p>La música en directo: espacios y acústica. Los medios informáticos y electrónicos en su creación, grabación y difusión. Las funciones de la música en los distintos medios de comunicación: internet, radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.</p>	<p>2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales y audiovisuales.</p>	<p>2.1. Maneja las técnicas y recursos básicos necesarios para la elaboración de un producto audiovisual.</p>
	<p>3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.</p>	<p>3.1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes, atendiendo a una intención expresiva y a la legislación vigente sobre uso y consumo musical.M 3.2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas, sonidos y locuciones preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.</p>
	<p>4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: internet, radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.</p>	<p>4.1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.M</p>
	<p>5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.</p>	<p>5.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical. 5.2. Conoce y consulta diversas fuentes de información, impresa o digital, para resolver dudas, elaborar creaciones musicales y audiovisuales y para avanzar en el aprendizaje autónomo. 5.3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes. M</p>

5.4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades dentro del aula.

4º ESO ARTES ESCÉNICAS Y DANZA

En la siguiente tabla aparecen recogidos los contenidos, criterios, estándares y competencias, de esta materia. En la misma vienen señalados los estándares mínimos (en azul), los medios y los avanzados. Señalados sólo en el primer trimestre, ya que es igual para todos ellos, ya que se trabaja con los mismos bloques de contenido.

PRIMER TRIMESTRE (UNIDADES 1, 2 Y 3)			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares/Competencias	Instrumentos de Evaluación/Criterios de calificación
Bloque 1. Común			
1. La función de las artes escénicas. 2. El patrimonio español en las artes escénicas. 3. Las artes escénicas y el desarrollo personal.	1. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a la función de las artes escénicas (danza, teatro, circo, ópera, etc.) y su importancia como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones. 2. Apreciar la importancia del patrimonio español en artes escénicas y comprender el valor de conservar y transmitir su legado. 3. Explicar el papel de la danza y el teatro para la mejora de la salud física y psíquica a través de su propia experiencia.	1.1. Conoce y explica la función de la danza, el teatro y otras artes escénicas en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc. CL – MCT – D - AA – SsCs – SIEE – CECs	Entrega de tareas: 30% Ejercicios descritos, diseñados y comunicados sobre el papel relacionados con la práctica sobre el escenario de este trimestre
		1.2. Reflexiona sobre las artes escénicas y la danza como un medio de intervención y transformación de la realidad y de la conciencia social. CL – MCT – D - AA – SIEE – CECs. Medio	Interpretación colectiva. 10%
		2.1. Valora el legado del patrimonio artístico español, comprendiendo la importancia de su preservación y transmisión. CL – MCT – D - AA – SsCs – SIEE – CECs Medio	Interpretación individual 40% Aportación al buen funcionamiento de la clase como músico y como miembro de un grupo de trabajo. 20% Esfuerzo personal
		3.1. Reconoce y aplica los beneficios experimentados que aportan la danza y el teatro en la salud física	

	<p>4. Realizar una reflexión sobre los diferentes espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas.</p> <p>5. Desarrollar capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas que aumenten el acervo expresivo y el repertorio comunicativo.</p> <p>6. Generar recursos para desarrollar un mayor conocimiento de sí mismo y una personalidad autónoma e independiente.</p>	<p>y psíquica. CL – MCT – D - AA – SsCs – SIEE – CECs Medio</p> <p>4.1. Analiza y comenta los espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas a los que se ha asistido, relacionándolos con los contenidos estudiados. CL – MCT – D - AA – SsCs – SIEE - CECs</p> <p>5.1. Demuestra riqueza comunicativa verbal y no verbal. AA – SsCs – SIEE - CECs</p> <p>5.2. Entiende las artes escénicas y la danza como un espacio activo de escucha y de diálogo, procurando modos de expresión más allá de la palabra. SsCs – SIEE – CECs. Medio</p> <p>6.1. Muestra interés por construir una personalidad autónoma e independiente. C L– D - AA – SsCs – SIEE – CECs Medio</p>	
Bloque 2. Teatro			
<p>1.El Teatro como expresión artística y cultural de los pueblos, atendiendo al contexto cultural y su cronología.</p> <p>2. El Teatro y su historia: - origen, desarrollo, evolución y transformación.</p> <p>3. La improvisación como elemento del desarrollo de la creatividad actoral.</p> <p>4. El Teatro y Espacio Escénico. - Escenografía.</p>	<p>1. Explicar los diferentes estilos y formas de teatro: Textual, Gestual, Lírico. Musical y Lírico.</p> <p>2. Interpretar en un espacio escénico una pieza teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas.</p> <p>3. Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación teatral.</p> <p>4. Integrarse en</p>	<p>1.1. Reconoce y describe las características de los diversos estilos y formas de danza y de teatro.CL – D - AA – SsCs – SIEE - CECs</p> <p>2.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación de un repertorio variado de teatro en grupo. CL – MCT – D - AA – SIEE - CECs</p> <p>2.2. Conoce y escenifica los estilos y técnicas escénicas que fomentan el autoconocimiento, la creatividad, la emoción y la conciencia corporal. Medio CL – AA– SsCs – SIEE - CECs</p> <p>2.3. Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con</p>	<p>Entrega de tareas: Ejercicios descritos, diseñados y comunicados sobre el papel relacionados con la práctica sobre el escenario de este trimestre. 30%</p> <p>Interpretación colectiva. 10%</p> <p>Interpretación individual 30%</p> <p>Exposiciones y/o explicaciones individuales. Participación en debates y comentarios de clase. 20%</p> <p>Aportación al buen funcionamiento de la clase como intérprete y como miembro de un grupo de trabajo. Esfuerzo personal 10%</p>

	<p>dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que le ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos.</p>	<p>sus propias posibilidades. CL – MCT – D - AA – SsCs – SIEE - CECs</p> <p>3.1. Utiliza con rigor los elementos y las cualidades del movimiento en la improvisación teatral. CL – MCT – D - AA – SsCs – SIEE - CECs</p> <p>4.1. Participa en las diferentes actividades de grupo. CL – MCT – D - AA – SsCs – SIEE - CECs</p> <p>4.2. Interpreta y memoriza un repertorio variado de teatro en grupo. CL – MCT – D - AA – SsCs – SIEE - CECs</p>		
Bloque 3. Danza				
<p>1. La Danza como forma de expresión y comunicación innata de las personas.</p> <p>2. La Danza como expresión artística y cultural de los pueblos, atendiendo al lugar y al momento.</p> <p>3. La Danza y su historia: - origen, desarrollo, evolución y transformación.</p> <p>4. La Danza y su influencia en la salud física y psíquica.</p> <p>5. Elementos de la Danza: Tiempo, peso, espacio, fluidez. - Cualidades del movimiento: fuerza, velocidad, precisión</p> <p>6. Danza libre. - Danza codificada.</p> <p>7. La improvisación como elemento del desarrollo de la creatividad.</p> <p>8. La Danza como Arte Escénico.</p>	<p>1. Explicar los diferentes estilos (clásica, moderna, española y baile flamenco) y formas de danza: (étnicas, populares), en función de la historia y las especialidades académicas.</p> <p>2. Interpretar en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías, memorizadas y ensayadas a lo largo del curso.</p> <p>3. Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación en danza.</p>	<p>1.1. Reconoce, clasifica y sitúa en el tiempo, cultura y estilo las distintas danzas/espectáculos visionados previamente en el aula. CL – D - AA – SsCs – SIEE - CECs</p> <p>2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de danzas en grupo. Avanzado CL – MCT – D - AA – SsCs – SIEE - CECs</p> <p>3.1. Utiliza con rigor los elementos y las cualidades del movimiento en la improvisación de su danza. Medio CL – MCT – D - AA – SsCs – SIEE – CECs</p>	<p>Entrega de tareas: Ejercicios descritos, diseñados y comunicados sobre el papel relacionados con la práctica sobre el escenario de este trimestre.</p> <p>Interpretación colectiva.</p> <p>Interpretación individual</p> <p>Exposiciones y/o explicaciones individuales</p> <p>Aportación al buen funcionamiento de la clase como músico y como miembro de un grupo de trabajo. Esfuerzo personal</p>	<p>30%</p> <p>10%</p> <p>30%</p> <p>20%</p> <p>10%</p>
Bloque 4. Otras Artes Escénicas				
<p>1. Circo, ópera, zarzuela y otras. - Origen, evolución y desarrollo.</p> <p>2. Fundamentos y características de las distintas</p>	<p>1. Explicar las características de otras artes escénicas, su evolución a lo</p>	<p>1. 1. Reconoce y describe las diversas artes escénicas y sus manifestaciones. C</p>	<p>Entrega de tareas: Ejercicios descritos, diseñados y comunicados sobre el papel</p>	<p>30%</p>

disciplinas.	largo de la historia y su papel en la sociedad.	L- MCT – D - AA – SsCs – SIEE - CECs	relacionados con la práctica sobre el escenario de este trimestre.	
			Interpretación colectiva	10%
			Interpretación individual	30%
			Exposiciones y/o explicaciones individuales. Participación en debates y comentarios de clase.	20%
			Aportación al buen funcionamiento de la clase como músico y como miembro de un grupo de trabajo. Esfuerzo personal.	10%

SEGUNDO TRIMESTRE (UNIDADES 4, 5 Y 6)

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares/Competencias	Instrumentos de Evaluación/Criterios de calificación	
Bloque 1. Común				
1. La función de las artes escénicas.	1. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a la función de las artes escénicas (danza, teatro, circo, ópera, etc.) y su importancia como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones.	1.1. Conoce y explica la función de la danza, el teatro y otras artes escénicas en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc. CL – MCT – D - AA – SsCs – SIEE – CECs	Entrega de tareas: Ejercicios descritos, diseñados y comunicados sobre el papel relacionados con la práctica sobre el escenario de este trimestre.	30%
2. El patrimonio español en las artes escénicas.	2. Apreciar la importancia del patrimonio español en artes escénicas y comprender el valor de conservar y transmitir su legado.	1.2. Reflexiona sobre las artes escénicas y la danza como un medio de intervención y transformación de la realidad y de la conciencia social. CL – MCT – D - AA – SIEE - CECs	Interpretación colectiva.	10%
3. Las artes escénicas y el desarrollo personal.	3. Explicar el papel de la danza	2.1. Valora el legado del patrimonio artístico español, comprendiendo la importancia de su preservación y transmisión. CL – MCT – D - AA – SsCs – SIEE - CECs	Interpretación individual	40%
		3.1. Reconoce y aplica los beneficios experimentados que aportan la danza y el teatro en la salud física y psíquica. CL – MCT – D - AA – SsCs – SIEE - CECs	Aportación al buen funcionamiento de la clase como músico y como miembro de un grupo de trabajo. Esfuerzo personal	20%

y el teatro para la mejora de la salud física y psíquica a través de su propia experiencia.
 4. Realizar una reflexión sobre los diferentes espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas.
 5. Desarrollar capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas que aumenten el acervo expresivo y el repertorio comunicativo.
 6. Generar recursos para desarrollar un mayor conocimiento de sí mismo y una personalidad autónoma e independiente.

4.1. Analiza y comenta los espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas a los que se ha asistido, relacionándolos con los contenidos estudiados. CL – MCT – D - AA – SsCs – SIEE – CECs
 5.1. Demuestra riqueza comunicativa verbal y no verbal. AA – SsCs – SIEE - CECs
 5.2. Entiende las artes escénicas y la danza como un espacio activo de escucha y de diálogo, procurando modos de expresión más allá de la palabra. SsCs – SIEE – CECs
 6.1. Muestra interés por construir una personalidad autónoma e independiente. CL-D-AA-SsCs-SIEE-CECs

Bloque 2. Teatro

1. El Teatro como expresión artística y cultural de los pueblos, atendiendo al contexto cultural y su cronología.
 2. El Teatro y su historia: - origen, desarrollo, evolución y transformación.
 3. La improvisación como elemento del desarrollo de la creatividad actoral.
 4. El Teatro y Espacio Escénico. - Escenografía.

1. Explicar los diferentes estilos y formas de teatro: Textual, Gestual, Objetos, Musical y Lírico.
 2. Interpretar en un espacio escénico una pieza teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas.
 3. Demostrar la capacidad para improvisar un secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado.
 Valorar la importancia de la

1.1. Reconoce y describe las características de los diversos estilos y formas de danza y de teatro. CL – D - AA – SsCs – SIEE - CECs
 2.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación de un repertorio variado de teatro en grupo. CL – MCT – D - AA – SIEE - CECs
 2.2. Conoce y escenifica los estilos y técnicas escénicas que fomentan el autoconocimiento, la creatividad, la emoción y la conciencia corporal. CL – AA – SsCs – SIEE - CECs
 2.3. Colabora con el

Entrega de tareas: Ejercicios descritos, diseñados y comunicados sobre el papel relacionados con la práctica sobre el escenario de este trimestre.

Interpretación colectiva.

Interpretación individual

Exposiciones y/o explicaciones individuales. Participación en debates y comentarios de clase.

Aportación al buen funcionamiento de la clase como

	<p>improvisación teatral</p> <p>4. Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que le ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos.</p>	<p>grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.</p> <p>CL – MCT – D - AA – SsCs – SIEE - CECs</p> <p>3.1. Utiliza con rigor los elementos y las cualidades del movimiento en la improvisación teatral. CL – MCT – D - AA – SsCs – SIEE - CECs</p> <p>4.1. Participa en las diferentes actividades de grupo. CL – MCT – D - AA – SsCs – SIEE - CECs</p> <p>4.2. Interpreta y memoriza un repertorio variado de teatro en grupo. CL – MCT – D - AA – SsCs – SIEE - CECs</p>	<p>músico y como miembro de un grupo de trabajo.</p> <p>Esfuerzo personal</p>
Bloque 3. Danza			
<p>1. La Danza como forma de expresión y comunicación innata de las personas.</p> <p>2. La Danza como expresión artística y cultural de los pueblos, atendiendo al lugar y al momento.</p> <p>3. La Danza y su historia: - origen, desarrollo, evolución y transformación.</p> <p>4. La Danza y su influencia en la salud física y psíquica.</p> <p>5. Elementos de la Danza: Tiempo, peso, espacio, fluidez. - Cualidades del movimiento: fuerza, velocidad, precisión</p> <p>6. Danza libre. - Danza codificada.</p> <p>7. La improvisación como elemento del desarrollo de la creatividad.</p> <p>8. La Danza como Arte Escénico.</p>	<p>1. Explicar los diferentes estilos (clásica, moderna, española y baile flamenco) y formas de danza: (étnicas, populares), en función de la historia y las especialidades académicas.</p> <p>2. Interpretar en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías, memorizadas y ensayadas a lo largo del curso.</p> <p>3. Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación en danza.</p>	<p>1.1. Reconoce, clasifica y sitúa en el tiempo, cultura y estilo las distintas danzas/espectáculos visionados previamente en el aula. CL – D - AA – SsCs – SIEE - CECs</p> <p>2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de danzas en grupo. CL – MCT – D - AA – SsCs – SIEE - CECs</p> <p>3.1. Utiliza con rigor los elementos y las cualidades del movimiento en la improvisación de su danza. CL – MCT – D - AA – SsCs – SIEE - CECs</p>	<p>Entrega de tareas: Ejercicios descritos, diseñados y comunicados sobre el papel relacionados con la práctica sobre el escenario de este trimestre.</p> <p>Interpretación colectiva.</p> <p>Interpretación individual</p> <p>Exposiciones y/o explicaciones individuales. Participación en debates y comentarios de clase.</p> <p>Aportación al buen funcionamiento de la clase como músico y como miembro de un grupo de trabajo. Esfuerzo personal</p>
Bloque 4. Otras artes Escénicas			
<p>1. La Danza como forma de expresión y comunicación innata de las personas.</p>	<p>1. Explicar los diferentes estilos (clásica,</p>	<p>1.1. Reconoce, clasifica y sitúa en el tiempo, cultura y estilo las distintas</p>	<p>Entrega de tareas: Ejercicios descritos, diseñados y</p>

<p>2. La Danza como expresión artística y cultural de los pueblos, atendiendo al lugar y al momento.</p> <p>3. La Danza y su historia: - origen, desarrollo, evolución y transformación.</p> <p>4. La Danza y su influencia en la salud física y psíquica.</p> <p>5. Elementos de la Danza: Tiempo, peso, espacio, fluidez. - Cualidades del movimiento: fuerza, velocidad, precisión</p> <p>6. Danza libre. - Danza codificada.</p> <p>7. La improvisación como elemento del desarrollo de la creatividad.</p> <p>8. La Danza como Arte Escénico.</p>	<p>moderna, española y baile flamenco) y formas de danza: (étnicas, populares), en función de la historia y las especialidades académicas.</p> <p>2. Interpretar en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías, memorizadas y ensayadas a lo largo del curso.</p> <p>3. Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación en danza.</p>	<p>danzas/espectáculos visionados previamente en el aula. CL – D - AA – SsCs – SIEE - CECs</p> <p>2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de danzas en grupo. CL – MCT – D - AA – SsCs – SIEE - CECs</p> <p>3.1. Utiliza con rigor los elementos y las cualidades del movimiento en la improvisación de su danza. C L – MCT – D - AA – SsCs – SIEE - CECs</p>	<p>comunicados sobre el papel relacionados con la práctica sobre el escenario de este trimestre.</p> <p>Interpretación colectiva.</p> <p>Interpretación individual</p> <p>Exposiciones y/o explicaciones individuales. Participación en debates y comentarios de clase.</p> <p>Aportación al buen funcionamiento de la clase como músico y como miembro de un grupo de trabajo. Esfuerzo personal</p>
---	--	--	---

TERCER TRIMESTRE. UNIDADES 7 8 Y 9

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje y Competencias	Instrumentos de evaluación
Bloque 1. Común			
<p>1. La función de las artes escénicas.</p> <p>2. El patrimonio español en las artes escénicas.</p> <p>3. Las artes escénicas y el desarrollo personal.</p>	<p>1. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a la función de las artes escénicas (danza, teatro, circo, ópera, etc.) y su importancia como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones.</p> <p>2. Apreciar la importancia del patrimonio español en artes escénicas y comprender el valor de conservar y</p>	<p>1.1. Conoce y explica la función de la danza, el teatro y otras artes escénicas en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc. CL – MCT – D - AA – SsCs – SIEE – CECs⁴</p> <p>1.2. Reflexiona sobre las artes escénicas y la danza como un medio de intervención y transformación de la realidad y de la conciencia social. CL – MCT – D - AA – SIEE - CECs</p> <p>2.1. Valora el legado del patrimonio artístico español, comprendiendo la importancia de su preservación y transmisión. CL – MCT – D - AA – SsCs – SIEE – CECs</p>	<p>Entrega de tareas: Ejercicios descritos, diseñados y comunicados sobre el papel relacionados con la práctica sobre el escenario de este trimestre.</p> <p>Interpretación colectiva.</p> <p>Interpretación individual</p> <p>Aportación al buen funcionamiento de la clase como músico y como miembro de un grupo de trabajo. Esfuerzo personal</p>

transmitir su legado.
 3. Explicar el papel de la danza y el teatro para la mejora de la salud física y psíquica a través de su propia experiencia.
 4. Realizar una reflexión sobre los diferentes espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas.
 5. Desarrollar capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas que aumenten el acervo expresivo y el repertorio comunicativo.
 6. Generar recursos para desarrollar un mayor conocimiento de sí mismo y una personalidad autónoma e independiente.

3.1. Reconoce y aplica los beneficios experimentados que aportan la danza y el teatro en la salud física y psíquica. CL – MCT – D - AA – SsCs – SIEE - CECs
 4.1. Analiza y comenta los espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas a los que se ha asistido, relacionándolos con los contenidos estudiados. CL – MCT – D - AA – SsCs – SIEE - CECs
 5.1. Demuestra riqueza comunicativa verbal y no verbal. AA – SsCs – SIEE - CECs
 5.2. Entiende las artes escénicas y la danza como un espacio activo de escucha y de diálogo, procurando modos de expresión más allá de la palabra. SsCs – SIEE - CECs
 6.1. Muestra interés por construir una personalidad autónoma e independiente. C L– D - AA – SsCs – SIEE – CECs

Bloque 2. Teatro

<p>1. El Teatro como expresión artística y cultural de los pueblos, atendiendo al contexto cultural y su cronología. 2. El Teatro y su historia: - origen, desarrollo, evolución y transformación. 3. La improvisación como elemento del desarrollo de la creatividad actoral. 4. El Teatro y Espacio Escénico. - Escenografía.</p>	<p>1. Explicar los diferentes estilos y formas de teatro: Textual, Gestual, Objetos, Musical y Lírico. 2. Interpretar en un espacio escénico una pieza teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas. 3. Demostrar la capacidad para improvisar una</p>	<p>1.1. Reconoce y describe las características de los diversos estilos y formas de danza y de teatro. CL – D - AA – SsCs – SIEE - CECs 2.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación de un repertorio variado de teatro en grupo. CL – MCT – D - AA – SIEE - CECs 2.2. Conoce y escenifica los estilos y técnicas escénicas que</p>	<p>Entrega de tareas: Ejercicios descritos, diseñados y comunicados sobre el papel relacionados con la práctica sobre el escenario de este trimestre. Interpretación colectiva. Interpretación individual Exposiciones y/o explicaciones</p>
--	---	---	--

	<p>secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación teatral.</p> <p>4. Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que le ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos.</p>	<p>fomentan el autoconocimiento, la creatividad, la emoción y la conciencia corporal. CL – AA – SsCs – SIEE - CECs</p> <p>2.3. Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades. CL – MCT – D - AA – SsCs – SIEE - CECs</p> <p>3.1. Utiliza con rigor los elementos y las cualidades del movimiento en la improvisación teatral. CL – MCT – D - AA – SsCs – SIEE - CECs</p> <p>4.1. Participa en las diferentes actividades de grupo. CL – MCT – D - AA – SsCs – SIEE - CECs</p> <p>4.2. Interpreta y memoriza un repertorio variado de teatro en grupo. CL – MCT – D - AA – SsCs – SIEE - CECs</p>	<p>individuales. Participación en debates y comentarios de clase.</p> <p>Aportación al buen funcionamiento de la clase como músico y como miembro de un grupo de trabajo. Esfuerzo personal</p>
--	--	---	---

Bloque 3. Danza

<p>1. La Danza como forma de expresión y comunicación innata de las personas.</p> <p>2. La Danza como expresión artística y cultural de los pueblos, atendiendo al lugar y al momento.</p> <p>3. La Danza y su historia: - origen, desarrollo, evolución y transformación.</p> <p>4. La Danza y su influencia en la salud física y psíquica.</p> <p>5. Elementos de la Danza: Tiempo, peso, espacio, fluidez. - Cualidades del movimiento: fuerza, velocidad, precisión</p> <p>6. Danza libre. - Danza codificada.</p> <p>7. La improvisación como elemento del desarrollo de la creatividad.</p> <p>8. La Danza como Arte Escénico.</p>	<p>1. Explicar los diferentes estilos (clásica, moderna, española y baile flamenco) y formas de danza: (étnicas, populares), en función de la historia y las especialidades académicas.</p> <p>2. Interpretar en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías, memorizadas y ensayadas a lo largo del curso.</p> <p>3. Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un</p>	<p>1.1. Reconoce, clasifica y sitúa en el tiempo, cultura y estilo las distintas danzas/espectáculos visionados previamente en el aula. CL – D - AA – SsCs – SIEE - CECs</p> <p>2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de danzas en grupo. CL – MCT – D - AA – SsCs – SIEE - CECs</p> <p>3.1. Utiliza con rigor los elementos y las cualidades del movimiento en la improvisación de su danza. CL – MCT – D - AA – SsCs – SIEE - CECs</p>	<p>Entrega de tareas: ejercicios descritos, diseñados y comunicados sobre el papel relacionados con la práctica de este trimestre</p> <p>Exposiciones y/o explicaciones individuales. Participación en debates y comentarios de clase.</p> <p>Aportación al buen funcionamiento de la clase como músico y como miembro de un grupo de trabajo. Esfuerzo</p> <p>Interpretación colectiva</p> <p>Interpretación individual</p>
--	---	---	--

	fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación en danza.			
Bloque 4. Otras Artes Escénicas				
1. Circo, ópera, zarzuela y otras. - Origen, evolución y desarrollo. 2. Fundamentos y características de las distintas disciplinas.	1. Explicar las características de otras artes escénicas, su evolución a lo largo de la historia y su papel en la sociedad.	1. 1. Reconoce y describe las diversas artes escénicas y sus manifestaciones. C L – MCT – D - AA – SsCs – SIEE - CECs	Entrega de tareas: Ejercicios descritos, diseñados y comunicados sobre el papel relacionados con la práctica	30%
			Exposiciones y/o explicaciones individuales. Participación en debates y comentarios de clase.	20%
				10%
			Interpretación colectiva	30%
			Interpretación individual	10%
			Aportación al buen funcionamiento de la clase como músico y como miembro de un grupo de trabajo. Esfuerzo personal.	

1º BACHILLERATO: LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL

Desarrollo de los contenidos

Bloque I Destrezas Musicales (En todos los trimestres)
LPM 1.1. Utilización de la voz, individualmente o en grupo, partiendo del conocimiento de la anatomía y del funcionamiento del aparato fonador.
LPM 1.2. Ejecución, vocal o instrumental, de fórmulas rítmicas básicas originadas por un pulso binario o ternario, expresiones de agógica, grupos de valoración especial, cambios de compás, síncopas y anacrusas
LPM 1.3. Desarrollo de la lateralidad a través de la realización simultánea de diferentes

ritmos.
LPM 1.4. Lectura en clave de Sol y de Fa en cuarta
LPM 1.5. Escritura de fragmentos melódicos y armónicos sencillos.
LPM 1.6. Entonación individual o colectiva de intervalos melódicos y acordes
LPM 1.7. Interpretación vocal o instrumental atendiendo a las indicaciones relativas a la expresión, a la dinámica, a la agógica, a la articulación y a la ornamentación.
Bloque II: La Audición Comprensiva (<u>En todos los trimestres</u>)
LPM 2.1. Identificación del pulso, de los acentos y de los compases binarios, ternarios y cuaternarios
LPM 2.2. Identificación auditiva y transcripción de acordes mayores y menores, así como de funciones tonales, texturas musicales y timbres instrumentales en las obras escuchadas o interpretadas.
LPM 2.3. Identificación y transcripción de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario, grupos de valoración especial, expresiones de agógica, cambios de compás, síncopas y anacrusas.
LPM 2.4. Reconocimiento auditivo, reproducción memorizada vocal y transcripción de intervalos, fragmentos melódicos y esquemas rítmicos.
LPM 2.5. Identificación de diferencias o errores notorios entre un fragmento escrito y lo escuchado
LPM 2.6. Lectura de obras musicales
LPM 2.7. Identificación auditiva de las características morfológicas básicas de las obras musicales de diferentes estilos y géneros, poniendo especial énfasis en las producciones musicales históricas o contemporáneas de Extremadura.
LPM 2.8. Transcripción de esquemas armónicos de las obras escuchadas.
Bloque III: La Teoría Musical (<u>En todos los trimestres</u>)

LPM 3.1. Conocimiento de las grafías de las fórmulas rítmicas básicas, los grupos de valoración especial contenidos en un pulso, signos que modifican la duración, simultaneidad de ritmos, síncopa, anacrusa, etc
LPM 3.2. Conocimiento de las grafías y términos relativos a la expresión musical, la dinámica, la agógica, la articulación y la ornamentación.
LPM 3.3. Identificación de ritmos característicos de las danzas y otras obras musicales.
LPM 3.4. Conocimiento de las nociones básicas de la armonía, La tonalidad, la modalidad, principales funciones tonales, los intervalos, los acordes básicos y complementarios, las cadencias, la modulación, las escalas.
LPM 3.5. Conocimiento del ámbito sonoro de las claves.
LPM 3.6. Comprensión de las normas de la escritura melódica y los principales sistemas de cifrado armónico.
LPM 3.7. Iniciación a las grafías contemporáneas
LPM 3.8. Comprensión del efecto que los sonidos de ornamentación e intensificación expresiva producen en la música.
Bloque IV: La Creación y la Interpretación (En todos los trimestres)
LPM 4.1. Reconocimiento de la música como medio de comunicación y de expresión artística y personal.
LPM 4.2. Composición e improvisación de piezas musicales, individualmente y en grupo, a partir de elementos del lenguaje musical trabajados previamente.
LPM 4.3. Interpretación vocal individual, con o sin acompañamiento instrumental.
LPM 4.4. Elaboración de arreglos para canciones seleccionando y combinando los elementos del lenguaje musical trabajados previamente.
LPM 4.5. Interpretación colectiva y memorización de piezas vocales a una y dos voces.

LPM 4.6. Interpretación individual o en grupo de piezas instrumentales manteniendo el tempo y respetando las indicaciones de la partitura.
LPM 4.7. Interiorización del pulso y realización de ritmos a través de la práctica de actividades de danza y expresión corporal evolucionando en el espacio y componiendo figuras armoniosas acordes con el carácter de la música.
Bloque V: Las tecnologías aplicadas al sonido (<u>En todos los trimestres</u>)
LPM 5.1. Conocimiento del fenómeno físico- armónico, el movimiento ondulatorio y la serie de Fourier.
LPM 5.2. Comprensión de los fundamentos de los sistemas de afinación. Las proporciones asociadas a los intervalos.
LPM 5.3. Conocimiento de la transmisión del sonido
LPM 5.4. Conocimiento de las características acústicas de los instrumentos
LPM 5.5. Comprensión de las principales características de la señal analógica y de la señal digital. La digitalización del sonido analógico.
LPM 5.6. Conocimiento de los principales medios de síntesis del sonido: el muestreo (samplers), los filtros de secuencias, multipistas.
LPM 5.7. Identificación de los elementos del hardware musical: los ordenadores, las tarjetas de sonido, las conexiones.
LPM 5.8. Conocimiento de los principales programas de software musical: editores de partituras, secuenciadores, programas generadores de acompañamientos, mesa de mezclas, etc
LPM 5.9. Práctica de los sistemas de grabación analógica o digital y del procesamiento de sonidos recomunicación MIDI, en interpretaciones o creaciones propias
LPM 5.10. Utilización de la música con soporte electrónico en producciones escénicas o

audiovisuales.

LPM 5.11. Realización de sonorizaciones, a través de la improvisación, composición o selección musical, de textos o de imágenes.

Añadimos a la tabla anterior , otra dónde se recogen criterios y estándares de este mismo curso y que por su amplitud, no se podían recoger en la misma:

BLOQUE I. DESTREZAS MUSICALES

CRITERIOS	ESTÁNDARES	C.C.
1. Entonar con una correcta emisión de la voz, individual o conjuntamente una melodía o canción con o sin acompañamiento	1.1. Conoce los órganos del aparato fonador. (2%)	CL. CAA.
	1.2. Realiza ejercicios de relajación, respiración, resonancia, articulación, fraseo..., valorándolos como elementos imprescindibles para la adquisición de la técnica vocal. (2%)	CEC
	1.3. Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente, aplicando las indicaciones expresivas y dinámicas presentes en la partitura. (2%)	
2. Identificar y reproducir intervalos, modelos melódicos sencillos, escalas o acordes arpegiados a partir de diferentes alturas.	2.1 Reproduce e identifica intervalos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas, utilizando una correcta emisión de la voz. (5%)	CL. CAA. CEC

3. Identificar y ejecutar instrumental o vocalmente, estructuras o desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos de una obra breve o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.	3.1. Interpreta musical o vocalmente con toda precisión dentro de un tempo establecido estructuras rítmicas adecuadas a este nivel de una obra o fragmento, sintiendo internamente el pulso y aplicando, si procede, las equivalencias en los cambios de compás. (4%)	CL. CAA. CEC CMCT
	3.2. Ejecuta con independencia estructuras rítmicas simultáneas, utilizando y desarrollando la disociación auditiva y motriz. (1%)	
	3.3. Practica la lectura y la escritura musical, reconociendo su importancia para profundizar en el aprendizaje del lenguaje musical. (5%)	

BLOQUE II. LA AUDICIÓN COMPRENSIVA

1. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico, e interiorizarlo para mantenerlo durante breves periodos de silencio	1.1. Percibe el pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, y logra una correcta interiorización del pulso que le permite posteriormente una adecuada ejecución individual y colectiva. (5%)	CAA CEC CMCT
2. Reconocer auditivamente y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas e	2.1. Percibe aspectos rítmicos, melódico, armónicos, tonales, modales, cadenciales, formales, tímbricos, etc., de las obras escuchadas e interpretadas. (5%)	CL. CAA. CEC
	2.2 Utiliza la lectura y escritura musical como apoyo a la audición. (2%)	CSYC

interpretadas.	2.3. Escucha obras musicales siguiendo la partitura. (2%)	
	2.4. Escucha y reconoce los elementos básicos de los lenguajes propios de la música culta, jazz, rock, flamenco, así como los más importantes del lenguaje musical contemporáneo. (5%)	
	2.5. Describe los rasgos característicos de las obras escuchadas, utilizando la terminología adecuada. (3%)	

BLOQUE III LA TEORÍA MUSICAL

1. Conocer y aplicar en la lectura y en la interpretación de partituras los términos y signos relacionados con el ritmo y la expresión musical.	1.1. Identifica e interpreta los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical. (5%)	CMCT CAA CEC CL
	1.2. Identifica e interpreta los signos gráficos propios del lenguaje musical contemporáneo. (5%)	
2. Reconocer en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical.	2.1. Identifica los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando diferentes soportes. (5%)	CCL CMCT CAA
	2.2. Reconoce elementos básicos armónicos y formales. (2%)	CEC
	2.3. Aplica correctamente la terminología propia de la teoría musical.	

BLOQUE IV. LA CREACIÓN Y LA INTERPRETACIÓN		
1. Realizar ejercicios psicomotores e improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado de manera tanto individual como conjunta	1.1. Practica variantes de fórmulas rítmicas conocidas e improvisa libremente las mismas, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado. (2%)	CAA CD CSYC SIEP CEC
2.Improvisar, individual o colectivamente, breves melodías tonales o modales, pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.	2.1. Asimila los conceptos tonales y modales básicos, desarrollando la creatividad y la capacidad de seleccionar y usar libremente los elementos del lenguaje musical de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical. (2%)	CAA CD CSYC SIEP CEC
3.Interpretar de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras del repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumnado, valorando las aportaciones del	<p>3.1. Conoce el repertorio trabajado y tiene capacidad de memorización, sensibilidad musical y capacidad expresiva. (5%)</p> <p>3.2. Mantiene una actitud positiva ante la música y los compañeros.(3%)</p> <p>3.3. Utiliza los instrumentos del aula con una técnica correcta. (5%)</p>	CAA CD CSYC SIEP CEC

<p>grupo y desarrollando el espíritu crítico.</p>	<p>3.4. Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente en las actividades de interpretación. (3%)</p> <p>3.5. Mantiene una actitud positiva para integrarse como un miembro más en el grupo. (2%)</p>	
<p>4.Improvisar o componer e interpretar una breve obra musical para una melodía dada, que necesite la participación de varios ejecutantes e incorporar movimientos coreográficos, utilizando los conocimientos musicales adquiridos.</p>	<p>4.1. Crea una pequeña obra musical utilizando posconocimientos musicales adquiridos. (1%)</p> <p>4.2. Construye a través del movimiento una creación coreográfica adecuando su concepción al carácter expresivo de la obra. (2%)</p>	<p>CAA</p> <p>CD</p> <p>CSYC</p> <p>SIEP</p> <p>CEC</p>
<p>5. Saber comportarse como espectador e intérprete y controlar el miedo escénico en las actuaciones</p>	<p>5.1. Se comporta de manera correcta como espectador y como intérprete. (1%)</p> <p>5.2. Practica las técnicas necesarias para controlar el miedo escénico. (1%)</p>	<p>CAA</p> <p>CD</p> <p>CSYC</p> <p>SIEP</p> <p>CEC</p>

BLOQUE V. LAS TECNOLOGÍAS APLICADAS AL SONIDO

1. Realizar trabajos y ejercicios aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías.	1.1. Utiliza correctamente editores de partituras, secuenciadores, MIDI y software para aplicaciones audiovisuales. (2%)	CD CAA SIEP CMCT
	1.2. Utiliza de forma autónoma los recursos tecnológicos como herramientas para la audición, la interpretación, la creación, la edición, la grabación, la investigación y el aprendizaje del hecho musical. (5%)	CCL

4. EVALUACIÓN

4.1. Características, diseño e instrumentos de evaluación inicial

En el presente curso es importante recoger información sobre los conocimientos previos del alumnado debido a la situación de pandemia del pasado curso. Por ello se han planteado unas pruebas de evaluación inicial (que se puedan realizar presencialmente o telemáticamente), donde se plantean cuestiones sencillas sobre los conocimientos básicos de lenguaje musical, así mismo será fundamental la observación en el aula estos primeros días para poder detectar posibles lagunas en la materia en las cuestiones más prácticas.

4.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos de evaluación serán variados, para obtener la mayor información y desde distintos puntos de vista, desde la observación directa hasta la prueba escrita. Se adecuarán en cada caso a la capacidad que se pretende evaluar y a quién se está evaluando, así mismo deberán estar adaptados a la cuádruple naturaleza de los

contenidos, consiguiendo evaluar así los conocimientos, las destrezas, las habilidades y actitudes de los discentes. Estarán relacionados con los objetivos y criterios de evaluación. Deben ser conocidos por todos los integrantes del proceso educativo.

Para recoger datos, se tendrán en cuenta los siguientes procedimientos:

- Observación en el aula: seguimiento de cada alumno a través de la observación en el aula, mediante listas de control y diarios de clase.
- Charlas con los alumnos: diálogos, debates, entrevistas personales que verifiquen algún contenido actitudinal y puestas en común de trabajos.

Como Instrumentos de evaluación tendríamos:

- Pruebas específicas: controles o exámenes, orales o escritos para comprobar la consecución de los objetivos didácticos. Se realizará una prueba por cada unidad.
- Cuestionarios de respuestas cerradas: permiten respuestas más concretas que las pruebas específicas.
- Grabaciones: el empleo de los medios audiovisuales no sólo es útil para el profesor, sino también para que el alumno realice un ejercicio de autoevaluación y autocorrección.
- Análisis de las interpretaciones y trabajos de los alumnos: se evalúan las interpretaciones vocales e instrumentales, las creaciones musicales, resúmenes, expresión corporal, investigaciones, intervenciones en clase... y su evolución a lo largo del curso.

4.1.1. ¿Qué se evaluará?

La evaluación no se refiere únicamente a los conceptos aprendidos, sino que también se basará en la comprensión y aplicación de lo aprendido en situaciones de práctica, teniendo en cuenta la aptitud del alumnado hacia la música y en su actitud, interés y escala de valores.

Igualmente evaluaremos todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciendo un continuo feed-back para mejorar los errores que se hayan podido dar en el proceso.

4.1.2. ¿Cuándo y cómo se evaluará?

La evaluación tendrá tres momentos:

- **Evaluación inicial o diagnóstica:** se realizará al principio de curso y al comienzo de cada unidad. Pretende detectar las ideas previas en cuanto a conocimientos, aptitudes musicales y actitudes hacia la música y su evolución histórica.
- **Evaluación formativa:** se produce de forma continua con la finalidad de conocer las adaptaciones que se deben hacer a la programación y los contenidos que se deben reforzar. El procedimiento más utilizado es la observación y la recogida de datos.
- **Evaluación sumativa:** Se basa en conocer lo aprendido por los alumnos con relación al punto de partida de la evaluación inicial y nos dice si el nivel de aprendizaje de los alumnos referente a unos contenidos de enseñanza concretos es el adecuado para proseguir el trabajo sobre nuevos contenidos.

4.3 Prueba extraordinaria y recuperación de pendientes

Como la evaluación se considera continua cada prueba escrita se puede recuperar en la siguiente con lo cual esa nota negativa no se tendrá en cuenta.

Cada uno de los ejercicios prácticos suspensos o no realizados pueden recuperarse a lo largo de toda la evaluación. Para su recuperación se puede recurrir a los recreos, siempre que la profesora tenga disponibilidad horaria (no tenga que realizar guardias de recreo, por ejemplo), mediante entrega de los mismos por escrito si fuera el caso o también se ofrece la posibilidad de grabarse en vídeo y enviar el enlace a través del correo electrónico para su valoración.

En el caso de obtener una calificación negativa en la evaluación final a causa de los aspectos prácticos, el alumno tendrá que entregar en septiembre una batería de actividades siempre relacionadas con aquellas que haya recibido una calificación negativa.

En el caso de que la evaluación negativa se produzca por no tener una calificación suficiente en el aspecto teórico tendrá que realizar una prueba escrita en el mes de septiembre donde se recogerán los aspectos básicos del lenguaje musical en el nivel que corresponda: notas, figuras, claves, escalas, acordes, intervalos, compases simples y compuestos, tempo, dinámica, expresión, cadencias, texturas, instrumentos y voces.

Si la materia queda pendiente para el curso siguiente el alumno podrá recuperarla realizando una batería de ejercicios prácticos por cada evaluación en relación con las unidades correspondientes, además de la resolución de una prueba escrita dividida por unidades según se recoge en la temporalización general del curso.

En el caso de que el alumno este cursando 2º de la ESO y tenga pendiente la materia del curso anterior, se considerará recuperada si aprueba las dos primeras evaluaciones.

4.4 Evaluación del proceso de enseñanza

La evaluación debe considerar no sólo el ámbito del alumnado sino también del profesorado. Los-las alumnos-as deberán responder a unas preguntas sobre la práctica docente al final de cada trimestre.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DE LA PROGRAMACIÓN						
Grupo	Alumno/a					
CUESTIONES		5	4	3	2	1
1. Las clases son amenas						
2. Participa en clase con nosotros						
3. Presenta actividades variadas						
4. Nos ayuda durante las tareas o cuando es necesario						
5. Escucha nuestras sugerencias						
6. Explica con claridad						
7. Resuelve dudas en clase o fuera						
8. Utiliza metodología variada						
9. Usa diferentes métodos de evaluación						
10. Los resultados son los esperados						
Propuestas						
5) PLENAMENTE; 4) MUY CONSEGUIDO; 3) CONSEGUIDO; 2)POCO CONSEGUIDO; 1) NADA CONSEGUIDO						

Además el profesor reflexionará sobre sus experiencias en el aula y podrá contrastar sus conclusiones con el resto de compañeros-as del departamento. Así se tomarán decisiones sobre posibles cambios en la programación o en las unidades didácticas. Para realizar esta evaluación, es conveniente que **el profesor haya ido recogiendo datos sobre las incidencias** que surjan en clase, el mayor o menor interés que ha despertado una determinada actividad, la actitud general de los alumnos frente a la materia, el desarrollo de la programación, los resultados de la evaluación de los alumnos, etc.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE				
Grupo	Profesor			
INDICADORES DE LOGRO	NIVELES DE DESEMPEÑO			
	4 (A.C.)	3 (M.C.)	2 (P.C.)	1 (N.C.)
1. Temporalización de las UD				
2. Desarrollo de los objetivos didácticos				
3. Adecuación de los contenidos				
4. Desempeños competenciales				
5. Realización de tareas				
6. Estrategias metodológicas				
7. Adecuación de los estándares mínimos				
8. Herramientas de evaluación				
9. Vinculación con los proyectos del centro				
10. Atención a la diversidad				
11. Interdisciplinariedad				
12. Actividades extraescolares y complementarias				
13. Los resultados son los esperados				
Propuestas de mejora				

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

En los criterios de calificación se seguirá lo indicado en el apartado 4.1 de la presente programación. Tendremos un 100% que se repartirá de la siguiente manera 60% para estándares mínimos y el 40% restante para el resto, que no irán repartidos de forma igualitaria sino dependiendo de su importancia en la diferentes unidades.

En el caso de 1º y 2º de la ESO nos encontramos con un total de 52 estándares de aprendizaje, de los cuales 12 quedan establecidos como mínimos con un valor de 0,5. Los medios son 32 con un porcentaje de 0,95 y por último tendríamos 8 estándares avanzados que tienen un valor de 0,125.

En la música de 4º tenemos 32 estándares de los cuales hay 18 mínimos con un valor de 0,3. Hay 12 medios con un valor de 0,4 y por último 2 estándares avanzados con una valor de 0,2.

En la asignatura de Artes escénicas y danza tenemos un total de 19 estándares: 11 mínimos con un valor de 0,18 cada uno, 7 medios (0,23) y 1 avanzado con un valor de 0,1.

En la asignatura de Lenguaje y Práctica musical de 1º de Bachillerato, estos porcentajes aparecen desglosados en la tabla que ha aparecido anteriormente.

Esto se reflejará de la siguiente manera en las pruebas que realiza el alumnado

MÚSICA: 1º 2º y 4º ESO:

Pruebas objetivas (teórico-prácticas/Trabajos/ Exposiciones40%

Practica instrumental o vocal/ Grabaciones.....50%

Actitud.....10 %

Estos porcentajes proceden de las rúbricas que se hacen de cada estándar de aprendizaje

EJEMPLO DE RÚBRICA REFERIDA A LA ACTITUD

Estándar de Aprendizaje	INSUFICIENTE (1-4)	SUFICIENTE /BIEN (5-6)	NOTABLE (7-8)	SOBRESALIENTE (9-10)
<p>6.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p>	<p>Participa en actividades de interpretación grupal en las que aplica con incorrecciones las Habilidades técnicas necesarias a la interpretación de piezas vocales, instrumentales o coreográficas memorizadas o leídas a partir de partituras con escritura convencional o no convencional. Asume y realiza si se le indica de manera repetida e inequívoca cualquiera de los papeles que demande la situación, desarrollando con gran ayuda las pautas que se derivan de cada uno de estos roles. Además, muestra ocasionalmente actitudes de respeto y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. Finalmente, muestra de forma confusa conciencia crítica con su interpretación y la del grupo y propone soluciones sin creatividad y sólo a partir de ejemplos para contribuir a la perfección de la tarea en común.</p>	<p>Participa en actividades de interpretación grupal en las que aplica de forma aceptable las habilidades necesarias a la interpretación de piezas vocales, instrumentales o coreográficas memorizadas o leídas a partir de partituras con escritura convencional o no convencional. Asume y realiza a partir de orientaciones cualquiera de los papeles que demande la situación, desarrollando con ayuda las pautas que se derivan de cada uno de estos roles. Además, muestra puntualmente actitudes de respeto y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. Finalmente, muestra sin Dudas importantes conciencia crítica con su interpretación y la del grupo y propone soluciones esforzándose en ser creativo y con aportaciones comunes para contribuir a la perfección de la tarea en común.</p>	<p>Participa en actividades de interpretación grupal en las que aplica correctamente las habilidades técnicas necesarias a la interpretación de piezas vocales, instrumentales o leídas a partir de partituras con escritura convencional o no convencional. Asume y realiza activamente cualquiera de los papeles que demande la situación, desarrollando con autonomía las pautas que se derivan de cada uno de estos roles. Además, muestra generalmente actitudes de respeto y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. Finalmente, muestra con seguridad y claridad conciencia crítica con su interpretación y la del grupo y propone soluciones con algunas aportaciones creativas para contribuir a la perfección de la tarea en común.</p>	<p>Participa en actividades de interpretación grupal en las que aplica con dominio las habilidades técnicas necesarias a la interpretación de piezas vocales, instrumentales o coreográficas memorizadas o leídas a partir de partituras con escritura convencional o no convencional. Asume y realiza activamente y con iniciativa propia cualquiera de los papeles que demande la situación, desarrollando con autonomía y claridad las pautas que se derivan de cada uno de estos roles. Además, muestra siempre actitudes de respeto y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. Finalmente, muestra con asertividad y lucidez una conciencia crítica con su interpretación y la del grupo y propone soluciones creativas para contribuir a la perfección de la tarea en común.</p>

4º ESO ARTES ESCÉNICAS Y DANZA

Entrega de tareas: ejercicios descritos, diseñados y comunicados sobre el papel relacionados con la práctica sobre el escenario	30 %
Interpretación colectiva	10 %
Interpretación individual	30 %
Exposiciones y explicaciones individuales	20 %
Aportación al buen funcionamiento de la clase como intérprete. Esfuerzo personal	10 %

1º BACH:

Pruebas objetivas (teórico-prácticas/Trabajos/ Exposiciones	40%
Practica instrumental o vocal/ Grabaciones.....	50%
Actitud.....	10 %

Para calificar la interpretación instrumental / vocal, se tendrá en cuenta:

- Ejecutar con precisión rítmica cada figura.
- Interpretar con la afinación correcta cada nota.
- Mantener el tempo durante toda la obra musical.
- Imprimir el carácter adecuado atendiendo a la expresión según el estilo de la pieza a interpretar.

6. ELEMENTOS TRANSVERSALES

En el Artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, aparece recogido que las programaciones de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, deben incorporar una serie de elementos transversales, estos estarán promovidos por las diferentes administraciones y se trabajarán desde todas las asignaturas. En el caso de música tendremos los siguientes elementos transversales importantes para la formación integral del alumnado como ciudadano:

1. Educación Ambiental (desarrollo sostenible). -Rechazo al ruido indiscriminado y a la contaminación sonora, -La valoración del silencio y el descubrimiento de la belleza de los sonidos de la naturaleza. -Utilización de música de relajación con sonidos de la naturaleza

2. Educación saludable (Actividad física y dieta). El cuidado de la voz. Control de los tiempos de respiración, Las habilidades de coordinación, el control postural o el rechazo del ruido molesto.
3. Igualdad (de derechos entre los sexos; contribución de las mujeres en el progreso social). Cooperación en grupos mixtos. No utilizar un lenguaje sexista. Entender el papel de la mujer dentro de la historia de la música.
4. Fomento de hábitos democráticos, respeto a la diversidad cultural). La música es muy importante en el desarrollo de valores básicos como la tolerancia, el respeto a los demás y a uno mismo, el sentido del diálogo, confrontación de ideas, cooperación en tareas comunes, rechazo a situaciones de violencia, ya que desarrolla actividades de participación y comunicación de carácter grupal.
5. Cultura de paz. -Rechazo a letras agresivas o discriminatorias en función del sexo o la raza. -Desarrollo de estrategias no violentas en la resolución de conflictos. - Valoración del trabajo de los demás. - Fomentar el trabajo cooperativo.
6. TIC. Trabajar constantemente con audiciones, imágenes, y videos. Bloque de contenidos 5 en LPM “Las Tecnologías aplicadas al sonido”.

7. METODOLOGÍA

La metodología abarca todo aquello que conduce a la enseñanza, abarca el cómo enseñar. Teniendo un buen método se consigue que el aprendizaje se dé más fácil o eficientemente. En el campo musical tenemos varios métodos conocidos: Orff, Willems, Dalcroze...que nos ayudan en nuestra práctica diaria, aunque la realidad del aula nos hace crear un método propio, dependiendo del alumnado, de la motivación y por supuesto de los medios de los que dispongamos, en este sentido es muy importante que sepamos adaptar nuestra metodología a las necesidades que nos encontremos en cada momento, en algunos casos utilizaremos métodos conocidos y en otros tendremos que

adaptar la propia experiencia para llevar a cabo una buena labor de enseñanza aprendizaje.

7.1. Principios metodológicos.

- Se parte de los aprendizajes previos del alumnado.
- Se fomentan los aprendizajes significativos, a través de la movilización de los conocimientos previos y la memorización comprensiva.
- La enseñanza se adapta al proceso de aprendizaje del alumnado.
- Se tendrá en cuenta la diversidad de capacidades, intereses, alumnado con dificultades de aprendizaje
- Fomentar un clima de convivencia dentro de las clases para favorecer no sólo el aprendizaje sino también el intercambio de información, experiencias personales relacionadas con la música, etc.
- Metodología activa, incidiendo en los contenidos procedimentales para motivar a los alumnos-as.
- Unidad de teoría y práctica: En una asignatura con tanta carga conceptual es necesaria una enseñanza basada en las actividades prácticas, porque facilita el aprendizaje y retención de contenidos, además de ser más motivador para el alumnado.
- La creatividad: deberán practicar las técnicas compositivas basadas en la improvisación.
- La socialización: Muchas de las actividades requieren una gran interacción entre el alumnado. Se fomenta así el respeto por las normas del equipo y hacia las pautas indicadas por el profesorado.
- Predominio de la globalización, relacionando la música con aspectos de otras disciplinas.

- El entorno sociocultural: se pueden usar recursos didácticos de otros centros académicos, agrupaciones instrumentales, bibliotecas, hemerotecas, fonotecas, emisoras de radio y TV, salas de concierto...

- Los métodos didácticos a emplear serán:

- Método de proyectos: se plantea al alumnado situaciones complejas con vistas a que intenten resolverlas de una manera creativa, estimulando la imaginación, la creatividad y la aplicación de sus propias experiencias. Deben partir de una globalización, teniendo en cuenta los datos conocidos, para confrontarlos y encontrar la mejor solución posible.

- Aprendizaje por descubrimiento: la base de este trabajo es observar y registrar información de forma sistemática, y posteriormente extraer conclusiones.

7.2. Modelo de aprendizaje.

Se utilizará el modelo de aprendizaje significativo, es decir, a partir de los conocimientos previos del alumnado, se desarrollan contenidos de forma estructurada de manera que la posibilidad de construir nuevos aprendizajes depende de los ya aprendidos. Se debe:

- Propiciar situaciones que sean motivadoras. Será básico en un curso en el que la mayoría de los contenidos son de un tipo de música alejada de sus intereses.

- Crear contextos de aprendizaje que les obliguen a tener presentes los contenidos ya aprendidos. Tendrán que recordar los aspectos de lenguaje musical de cursos anteriores y deben saber relacionar las características de diferentes periodos.

- Garantizar la construcción de aprendizajes significativos y en espiral, de forma que según se avance en los contenidos de la materia, se irán relacionando con contenidos ya estudiados.

7.3. Profesorado.

En relación con el método didáctico utilizado, la docente mostrará:

- Una actitud positiva y motivadora, ya que la motivación constituye el paso previo al aprendizaje y es en realidad el motor del mismo

De hecho la falta de motivación es uno de los principales problemas que se puede encontrar el docente a la hora de trabajar, aunque habría que añadir que en algunos casos esa falta de motivación no está en sus manos.

- Fomentar la participación activa de los alumnos en clase en la realización de las actividades propuestas y la emisión de sus propias valoraciones.
- Claridad de exposición.
- Contacto visual.

Entre las estrategias básicas empleadas para incentivar al alumnado destacamos las siguientes:

- Explicar al alumnado los objetivos previstos para cada sesión, así se les hace partícipes de su propio aprendizaje.
- Justificar los conocimientos que van a recibir con las actividades que les vamos a plantear.
- Plantearles las actividades de forma lógica y ordenada.
- Tratamiento del error como herramienta de aprendizaje.
- Fomentar la comunicación y las buenas relaciones entre los alumnos con trabajos grupales.
- Plantear el razonamiento y la comprensión como la mejor herramienta para la resolución de conflictos y actividades.
- Aplicar los conocimientos y contenidos a situaciones cercanas al alumno

7.4. Organización del espacio.

La asignatura de música requiere un aula propia debido al material específico que se usa para impartirla. Aunque las circunstancias especiales de este año, hacen que sólo vaya a ser utilizada por los alumnos de 4º de ESO y 1º de Bachillerato, ya que ahora es un aula compartida con otros departamentos. Por este motivo se establece un protocolo para el uso del aula:

PROTOCOLO DEL USO DEL AULA DE MÚSICA

El aula de música se usa para impartir las clases de 1º de Bachillerato (Lenguaje y Práctica Musical) y para las asignaturas de 4º del departamento, es decir, Música y Artes escénicas y Danza. Pero al mismo tiempo está siendo utilizada como aula de desdoble compartiendo este espacio con otros departamentos, es por esto que el tránsito de alumnos y cambios es constante.

ALUMNOS/AS

Como en todas las aulas que tienen desdobles en el centro, se procederá a la higienización de los puestos de cada alumno/a a la entrada de los mismos. Para ello el aula está dotada de rollo de papel y solución de lejía y agua, que repartirá el profesor que esté en el aula en cada momento.

PROFESORES

También se establece el mismo protocolo para los profesores, teniendo que limpiar el puesto y los materiales utilizados antes de salir del aula, siendo lo más habitual la mesa, el ordenador, proyector, equipo de sonido y pizarra blanca (de la que dispone el aula)

Todos los utensilios de escritura, ya sean rotuladores o tizas deben ser aportados por cada profesor que entre en el aula, evitando el compartir estos materiales.

MATERIALES DEL AULA

Los instrumentos del aula sólo podrán ser manipulados por los profesores del departamento, que los repartirán entre los alumnos, una vez que estos se hayan desinfectado las manos con la solución hidroalcohólica. Una vez que se haya finalizado con el uso de los instrumentos, estos serán nuevamente desinfectados, pero en este caso lo hará el profesor con un producto desinfectante sin lejía que tiene el departamento, evitando así el deterioro de los mismos.

Los instrumentos escolares se guardarán en estanterías cerradas con puerta, donde se ubicarán en los espacios destinados y debidamente etiquetados para cada uno. Sólo los profesores del departamento tendrán acceso a los mismos. El resto de instrumentos que no se pueden guardar dado su tamaño (batería, guitarras...) permanecen en una esquina del aula precintada con cinta, para evitar el acceso a esta zona.

7.5. Agrupamientos

Se emplearán dos tipos de agrupamientos en el aula: el grupo grande para las explicaciones teóricas por parte del profesorado y para las audiciones, de manera que todos participen y respondan con orden a las preguntas del profesorado. El grupo pequeño (sólo en caso de poder respetar la distancia de seguridad) se utilizará para las actividades instrumentales y vocales, análisis, comentarios de partituras y textos, debates, investigaciones, construcción de melodías o ejercicios de lenguaje musical. Al terminar el trabajo en grupo se hará una puesta en común.

En este punto hay que destacar el uso del aprendizaje cooperativo que se basa en la interacción entre alumnos diversos, que en grupos de 4 a 6, cooperan en el aprendizaje de distintas cuestiones. Este aprendizaje cuenta con la ayuda del profesorado, que dirige este proceso supervisándolo.

Se trata, pues, de un concepto del aprendizaje no competitivo ni individualista como lo es el método tradicional, sino un mecanismo colaborador que pretende desarrollar hábitos de trabajo en equipo, la solidaridad entre compañeros, y que los alumnos intervengan autónomamente en su proceso de aprendizaje.

7.6. Recursos didácticos y materiales curriculares.

ESPACIOS

Para impartir las clases se utilizarán los siguientes espacios:

- **Aula de referencia del grupo informatizada** donde se realizará parte de la labor docente, desarrollando en ella parte de las exposiciones teóricas de contenidos, búsqueda de información en internet, parte de los ejercicios prácticos y utilización de los programas de música.
- **Aula específica de Música**, se utiliza para las clases de las asignaturas que imparte este departamento siempre que haya disponibilidad pues a veces se solapan los horarios. Está especialmente preparada para la realización de prácticas, estando dotada de amplio espacio libros, audiciones, mesas, sillas, algunas abatibles, taburetes, instrumentos, altavoces, equipo de sonido y demás materiales propios del aula de música... Además de estos materiales y otros propios de las materias que se imparten, hay un ordenador con impresora y un cañón con pantalla.

RECURSOS MATERIALES

Libros de texto, cuaderno de actividades vinculado con el libro, fotocopias de fragmentos seleccionados de diferentes enciclopedias y manuales, especialmente para 1º de Bachillerato, Ukelele (en algunos grupos), los instrumentos del aula de Música (para los alumnos que vayan a este aula) y ordenadores portátiles del aula y, en su caso de no ser posible, el Infolab.

Libros para el alumnado

1º ESO

Libro de texto: Música I

Editorial SM

ISBN: 978-84-675-8683-1

2º ESO

Libro de texto: Música II
Editorial SM
ISBN: 978-84-675-8710-4

4º ESO

Libro de texto: Música 4º ESO
Editorial SM
ISBN 978-84-675-8701-2

ADAPTACIÓN METODOLÓGICA A LOS DIVERSOS ESCENARIOS COVID

Este año a los diversos materiales tenemos que añadir la adaptación a la situación y a los diferentes escenarios que nos vamos a encontrar, como clases confinadas y alumnos en cuarentena. Es por esto que el trabajo on-line y el uso de las diversas plataformas va a ser esencial.

Los profesores del departamento al igual que los del resto del claustro, utilizarán Classroom, para crear cada una de sus clase. Allí quedará recogido todo el material que se vea en clase, para que la enseñanza pueda seguir de igual manera aunque no sea presencial. Así mismo la profesora Laura Gil Melcón usará la plataforma eScholarium, con los alumnos de 2º de la ESO, para la realización de diversas actividades y ejercicios. También se plantearán nuevas formas de realizar pruebas objetivas, utilizando los formularios de Google y también el uso de grabaciones para la evaluación de la práctica instrumental o vocal.

Sobre el desarrollo de clases on-line, vía Meet, la información sobre los horarios y reparto de horas (según las horas presenciales) quedará recogida en la PGA.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8.1. Medidas ordinarias de atención a la diversidad

Los intereses del alumnado, su motivación, el nivel de partida e incluso, sus aptitudes, se diferencian progresivamente a lo largo de esta etapa. Cada alumno y alumna posee una serie de peculiaridades que lo diferencia del resto de sus compañeros, por tanto no todos ellos van a aprender al mismo ritmo, o van a tener las mismas capacidades e intereses. La educación debe permitir y facilitar desarrollos educativos distintos, que se correspondan con esos intereses y aptitudes.

El objetivo último de esta opción educativa es conseguir que el alumno o alumna alcance los objetivos generales de la etapa y, por tanto, obtenga el título de Bachillerato de la modalidad elegida.

Se tendrán en cuenta los niveles de los que parte cada alumno y siempre que sea necesario se partirá de cero. Pero de su mano queda el trabajo diario para alcanzar un nivel adecuado a las exigencias y contenidos del curso en el que se encuentra siempre con la colaboración del profesorado: ejercicios extras, lecturas musicales con dificultad progresiva, etc.

8.1.1 Programas de Refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa.

Esta información aparece recogida en el punto 4.3. de dicha programación. No obstante se hará un plan de refuerzo general (recogido en la PGA) durante todo el curso y según los contenidos que se estén desarrollando en cada momento. Debido a la situación que se vivió el curso pasado es fundamental realizar una buena evaluación inicial para detectar posibles aprendizajes no adquiridos y reforzarlos y ampliarlos durante el presente curso. Para los alumnos con evaluación negativa se trabajará como se ha indicado antes, pudiéndose reforzar o explicar ciertos contenidos a través de la diversas plataformas que utilizamos en el centro

8.2. Medidas extraordinarias: alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Marco legal y Tipos

La L.O.M.C.E. (2013) que modifica a la L.O.E. (2006) establece en el Capítulo I del Título II el término de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (A.C.N.E.A.E.), que será aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por:

- Necesidades educativas especiales;

- Dificultades de aprendizaje;

- Altas capacidades;
- TDAH (modificación LOMCE);
- Incorporación tardía;
- Condicionantes personales particulares.

Actualmente, atendiendo al Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura, en su artículo 10 podemos diferenciar 3 tipos de adaptaciones:

- Adaptaciones curriculares significativas. (requiere evaluación psicopedagógica)
- Adaptaciones de acceso al currículo (de acceso físico y acceso a la comunicación).
- Adaptaciones de ampliación y enriquecimiento. (requiere evaluación psicopedagógica)

Siguiendo la instrucción 2/2015, que concreta determinados aspectos del decreto, encontramos el concepto de ajustes curriculares:

- Ajuste curricular significativo (de aplicación a alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo, excepto alumnos con necesidades educativas especiales.)
- Ajuste curricular no significativo (de carácter metodológico y de adecuación de la programación didáctica)

Nuestro objetivo fundamental será el de atender a las necesidades individuales de estos alumnos tratando siempre de que esa respuesta se aleje lo menos posible de las que son comunes para el resto de compañeros.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En la LOE posteriormente modificada por la LOMCE, podemos ver recogido que: “El profesorado promoverá, organizará y participará en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los respectivos Departamentos Didácticos, y contribuirá a que dichas actividades se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en el alumnado los valores de la ciudadanía democrática”

En la asignatura de música se considera muy importante en la tarea formativa de los alumnos la programación de actividades complementarias realizables al margen del horario lectivo, que contribuyan a un enriquecimiento añadido al desarrollo del currículo ordinario

Para el curso 2020-2021 se pretende realizar las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

- Charlas a través de Video conferencia con docentes de Conservatorio o Escuelas de Música
- Conciertos intercentros. Debido a la situación actual se plantea la realización de conciertos virtuales con centros de otras localidades
- Continuación de lo que fue el Proyecto Aprendiendo y Compartiendo con nuestros Mayores (que este año no está activo). Esta actividad implicará salidas a la puerta de la Residencia de San Miguel, para poder realizar conciertos que nuestros mayores verán desde dentro, para evitar el contacto y tener la mayor seguridad.
- Participación desde la puerta del centro en Musiqueando (si sale la convocatoria)
- Realización del Taller Extreversiones durante los recreos
- Participación en el proyecto “La Banda Sonora del Albat”

Estas actividades requieren una actitud muy respetuosa y un silencio prolongado la mayor parte del tiempo. Por estas razones, los profesores del Departamento decidirán que, en determinados casos de personas con probada actitud negativa en el Instituto, no serán admitidos para la realización de las actividades.

La participación del Departamento de Música en las diversas actividades extraescolares que organice el Instituto es considerada como prioritaria, se tratará de colaborar con otros departamentos que lo soliciten así como en las Semanas de Proyectos. Puede manifestarse esta actividad en exposiciones, concurso-exposición, conciertos didácticos, etc...

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN RELACIÓN A LOS PROCESOS DE MEJORA

Para evaluar las programaciones didácticas al finalizar el curso, es necesario incluir indicadores de logro referidos a varios aspectos:

- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las áreas.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- Distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos.
- Contribución de los métodos didácticos a la mejora del clima de aula y de centro.

Las conclusiones a las que se llegue en la memoria final del curso 2020/2021 se extraerán, en parte, de este documento que ahora se incluye y así tener un punto de partida desde dónde comenzar a programar para el siguiente curso escolar.

A continuación se plantea una tabla diseñada para recoger en base a una serie de ítems el grado de cumplimiento y adecuación de la programación.

Los indicadores de logro servirán para reflexionar sobre la acción docente y los aspectos recogidos en esta programación, teniendo en cuenta los materiales, la planificación, motivación al alumnado, participación de las familias, atención a la diversidad, uso de las TIC, inclusión de temas transversales, etc.

Cabe destacar que es imprescindible analizar los resultados para realizar, si procede, modificaciones en la programación.

INDICADORES DE LOGRO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	GRADO DE CONSECUCCIÓN				
	1	2	3	4	5
1= poco conseguido 5=muy conseguido					
Se han tenido en cuenta las conclusiones de la memoria del curso anterior para elaborar la programación.					
Se han trabajado las competencias clave en cada una de las áreas impartidas por el departamento.					
Los contenidos se han secuenciado teniendo en cuenta al alumnado.					
Se ha evaluado a los alumnos atendiendo a los estándares de aprendizaje.					
Se ha realizado una evaluación inicial que ha servido para determinar el nivel de competencia del alumnado.					
Los alumnos y sus familias han sido conocedores de los procedimientos e instrumentos de evaluación.					
Todos los miembros del departamento han aplicado los criterios de calificación de una forma uniforme.					
Se ha aplicado una metodología activa y participativa que use las TIC y favorezca el aprendizaje autónomo.					
Se ha tenido en cuenta la atención a la diversidad, se han realizado y supervisado las adaptaciones curriculares, programas de refuerzo, etc.					
Se ha cumplido el programa de actividades complementarias y extraescolares.					
Se ha diseñado una programación abierta a mejoras y ajustes que se han llevado a cabo cuando ha sido necesario.					